PROPUESTA PARA PROYECTO DE LEY 085 2023

UDCA
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
RES. MEN No. 7392 del 20/05/1983. Código SNIES 1835
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

CONTEXTO NACIONAL

- SITUACIÓN DE LOS RELLENOS SANITARIOS
- QUÉ PASA CON EL SERVICIO DE ASEO SEGÚN CATEGORÍA DE MUNICIPIOS?
- Y DE LA ENEC QUé? Estrategia Nacional de Economía Circular…….
- Cómo la relacionamos con PROGRAMA BASURA CERO DEL PND? Ley 2294/23

Situación de los rellenos sanitarios en Colombia DESTINACIÓN PRIVILEGIADA HASTA EL MOMENTO

2. Restricciones: *Corresponden a las áreas donde si bien se pueden localizar, construir y operar rellenos sanitarios.*

1. Distancia al suelo urbano.	4. Áreas inestables.
2. Proximidad a aeropuertos.	5. Zonas de riesgo sísmico alto.
3. Fuentes subterráneas	

Tabla 2. restricciones de los rellenos sanitarios en Colombia (2017)

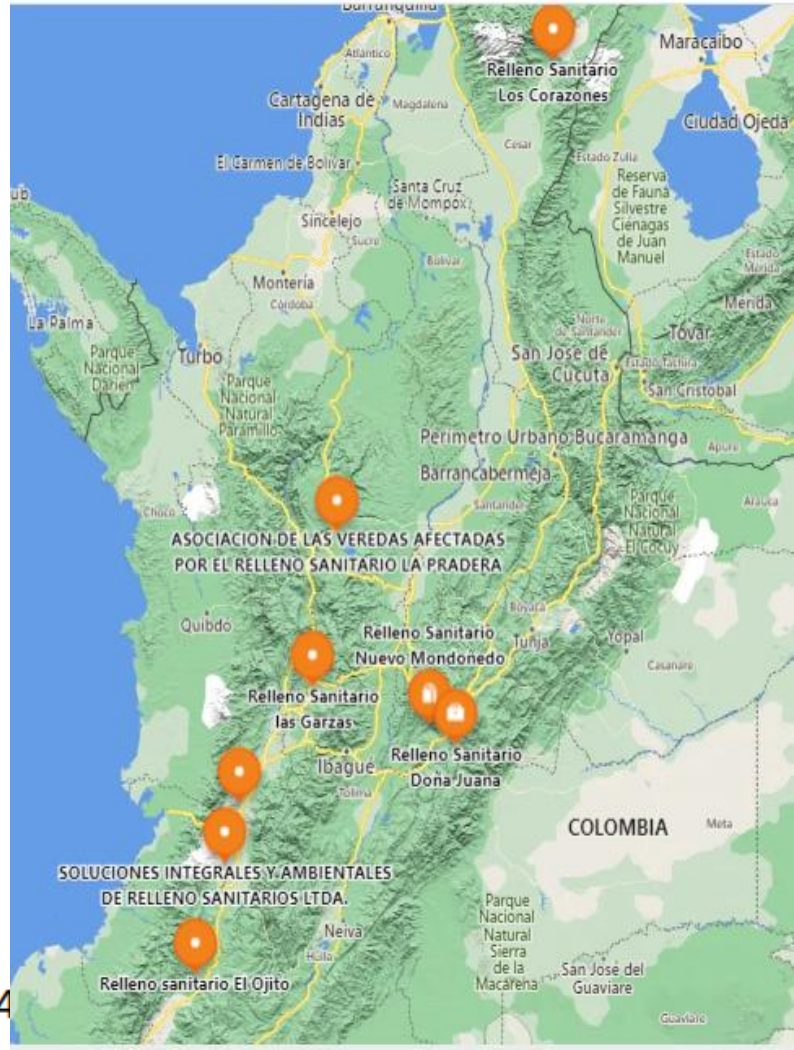

Edición en Linea. ISSN 2463-1922 Volumen 3 - No 2-2017 Publicación Semestral
Facultad de Arquitectura e Ingeniería - 19 de mayo de 2017 - Medellín - Antioquia - Colombia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA | FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
Vigilada Mineducación

radionacional.co: Contraloría alerta sobre deterioro de rellenos s...

A través de su delegada para el Medio Ambiente, la Contraloría General de la República, reiteró la necesidad de viabilizar alternativas que permitan la protección de los recursos naturales renovables, gestionando los residuos sólidos de forma eficiente y eficaz.

El organismo advirtió que en Colombia se siguen priorizando las acciones basadas en rellenos sanitarios, que fueron en el siglo pasado, soluciones para el tratamiento de residuos sólidos desde la perspectiva de salud pública.

Los problemas de operación de varios rellenos sanitarios son una constante en el país, en esta ocasión, las alarmas frente al tema comenzaron gracias a Walfa Constanza Téllez, contralora delegada para el Medio Ambiente. Luego de evaluar varios rellenos sanitarios, encontró problemas en su operación, sostenibilidad y mala cuantificación frente a las tarifas que se cargan a los usuarios.

tdicolombia.com.co: Rellenos sanitarios del país en la lupa de la Contraloría

Gestión integral de residuos sólidos, hospitalarios y rellenos sanitarios, ha sido revisada por la Contraloría, encontrando diferentes falencias.

Han sido varias las alertas de la CGR sobre el deterioro progresivo de zonas donde se encuentran emplazados los sitios de disposición final en los rellenos El Carrasco (Bucaramanga), Rediba (Barrancabermeja), Magic Garden (San Andrés Islas) y Pradera (Medellín), entre otros.

La Contraloría General de la República insistió en el llamado de atención que ha venido haciendo sobre problemáticas administrativas, operativas, ambientales y de estabilidad que presentan varios rellenos sanitarios en el país, a propósito del deslizamiento que presentó recientemente el relleno Doña Juana en Bogotá, y entregó hoy un balance de los casos evaluados en sus informes de auditoría.

El organismo de control urgió al operador del relleno sanitario Doña Juana, a la ANLA, la Superintendencia de Servicios y la UAESP, para que precisen la condición de estabilidad geotécnica en la que se encuentra este luego del evento de deslizamiento ocurrido en la noche del pasado martes 28 de abril, al tiempo que reveló

RELLENOS AUTORIZADOS Y NO AUTORIZADOS, INFORME CARACOL TV MAYO 2020

REALIDADES DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN COLOMBIA Y BTA

RELLENOS EN PROBLEMAS

- **DOÑA JUANA:** BOGOTÁ
- **CARRASCO:** BUCARAMANGA
- **REDIBA:** BARRANCABERMEJA
- **MAGIC GARDEN:** SAN ANDRÉS
- **MARMOLEJO:** QUIBDÓ
  (BOTADERO A CIELO ABIERTO)

RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA

2019 SE ANUNCIA LA AMPLIACION POR 37 AÑOS

ABRIL 2020

STORIA DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA

MIREMOS LOS LINEMIENTOS ACTUALES

FUENTE: https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/gestion-de-residuos-solidos/pgirs-de-segunda-generacion-resolucion-754-de-2014 RESCATADO 19-08-2022 8am Y MADS. CRA, SSP, CARs, DEPARTAMENTOS,PROCURADURIA AAA, ANDESCO, ACODAL.....ETC

REGIONALIZACIÓN FORZADA Y FORZOSA

EL PGIRS se articula con otros planes

- Asignar recursos correspondientes para su implementación dentro de los presupuestos anuales municipales o distritale
- Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán articular sus Programas de Prestación del Servicio Públi Aseo.
- No se podrán imponer obligaciones a los prestadores del servicio público de aseo cuya financiación no esté asegurada acuerdo con las metodologías tarifarias o con los recursos que sean asignados por el municipio, distrito o región.

Documentos de Apoyo

Normativa
Título F del RAS 2000

Normativa
Resolución 754 de 2014

Normativa
Decreto 2981 de 2013 reglamentario del Servicio Público de Aseo

Normativa
Circular Aprovechamiento 29 mayo 2015

Normativa
Circular - Instrumentos de gestión y financiación - Servicio público de aseo - Mayo de 2016

Presentación
Presentación módulo II - Metodología formulación, implementación, seguimiento, control y actualización de PGIRS

Presentación
Presentación módulo I - Organización para formulación de PGIRS

Presentación
Presentación del Decreto 2981 de 2013

Guía
Guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS

Guía
Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores (DANE)

Guía

LA BASURA, NO ES BASURA UAESP
ASOMATE A LA VENTANA….Y
“PONGAMOS A DIETA AL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA”……

NUEVO SIGLO RELLENO DOÑA JUANA

La apuesta de la disposición final de residuos en el POT

Bogotá Septiembre 20, 2021 - 10:00 AM

El relleno sanitario de Doña Juana se ha constituido, con el paso de los años, en una presencia indeseada pero necesaria en Bogotá. Cada cierto tiempo, especialmente cuando se presentan deslizamientos de basura que padecen las comunidades aledañas a este relleno, **revive el permanente debate de la disposición final de residuos y vuelven a enumerarse los cuestionamientos alrededor del modelo mediante enterramiento.**

Al respecto, el Plan de Ordenamiento Territorial establece que el Distrito Capital promoverá una propuesta integral de aprovechamiento de residuos orgánicos y plásticos a escala barrial, local, distrital y regional, con el fin de acabar gradualmente con la disposición final (entierro de residuos) en el Parque de Innovación Doña Juana.

Específicamente, **esta hoja de ruta se traza una meta absolutamente clara: que el 50% de los residuos aprovechables sean reutilizados.**

“**Parque** de innovación Doña Juana.
A esta le seguirán cuatro plantas:
las de aprovechamiento de residuos orgánicos de grandes volúmenes; **las de tratamiento térmico de grandes volúmenes; las plantas de termovalorización, gasificación e incineración, y por último las plantas fijas o móviles de almacenamiento, tratamiento o valorización de residuos peligrosos.**

“PONIENDO A DIETA EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA” Y LOS DEMÁS DE COLOMBIA Y ALC

Articulo 9. Aprovechamiento residuos en el marco PGIRS

Apoyar la coordinación entre los actores involucrados en las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos.

Parágrafo uno: Evaluar la viabilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado, corte de césped y poda de árboles y establecerá la respectiva estrategia. En caso de no ser viable este tipo de aprovechamiento, deberá documentar las razones técnicas y financieras.

Parágrafo dos: Adelantar acciones orientadas a fortalecer las cadenas de comercialización de materiales reciclables.

PE PGIRS ESSMAR E.S.P. 2:44 p. m.
Marco Tulio Espinosa López

Cordial saludo

Por medio la presente informamos que el Foro virtual nacional e internacional "sostenibilidad y economía circular, el cambio es imparable el cual estaba programado para la fecha del 1 de marzo del presente año fue aplazado hasta nueva orden.

Agradecemos su comprensión a la presente

Atentamente.

ING. WILMER PONCE OBREGON

PE. GRUPO FUNCIONAL IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS

...

MT Marco Tulio Espinosa López 3:51 p. m.
PGIRS ESSMAR E.S.P.

COMO MEJORAR DESEMPEÑO DE PGIRS SIN REAL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN?????

Metodología PGIRS – 7. Seguimiento y Evaluación

QUIEN VERIFICA ESTO???

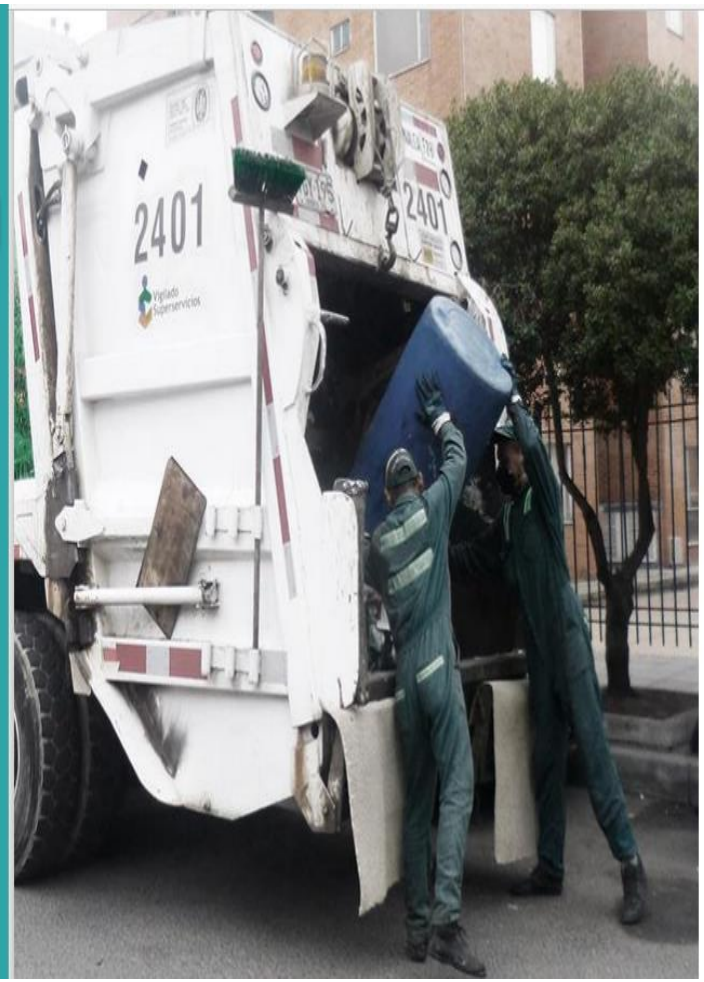

- Una vez al año y antes de la presentación del proyecto de presupuesto municipal o distrital:
  - El Alcalde deberá presentar al respectivo Concejo Municipal o Distrital un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS.
  - El Alcalde deberá realizar una rendición anual de cuentas a la ciudadanía.
- Autoridades Ambientales competentes:
  - Realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS en lo relacionado con las metas de aprovechamiento.
  - Autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo.
- Reportar anualmente los informes de seguimiento al Sistema Único de Información (SUI) administrado por la SSPD y a la Autoridad Ambiental competente.

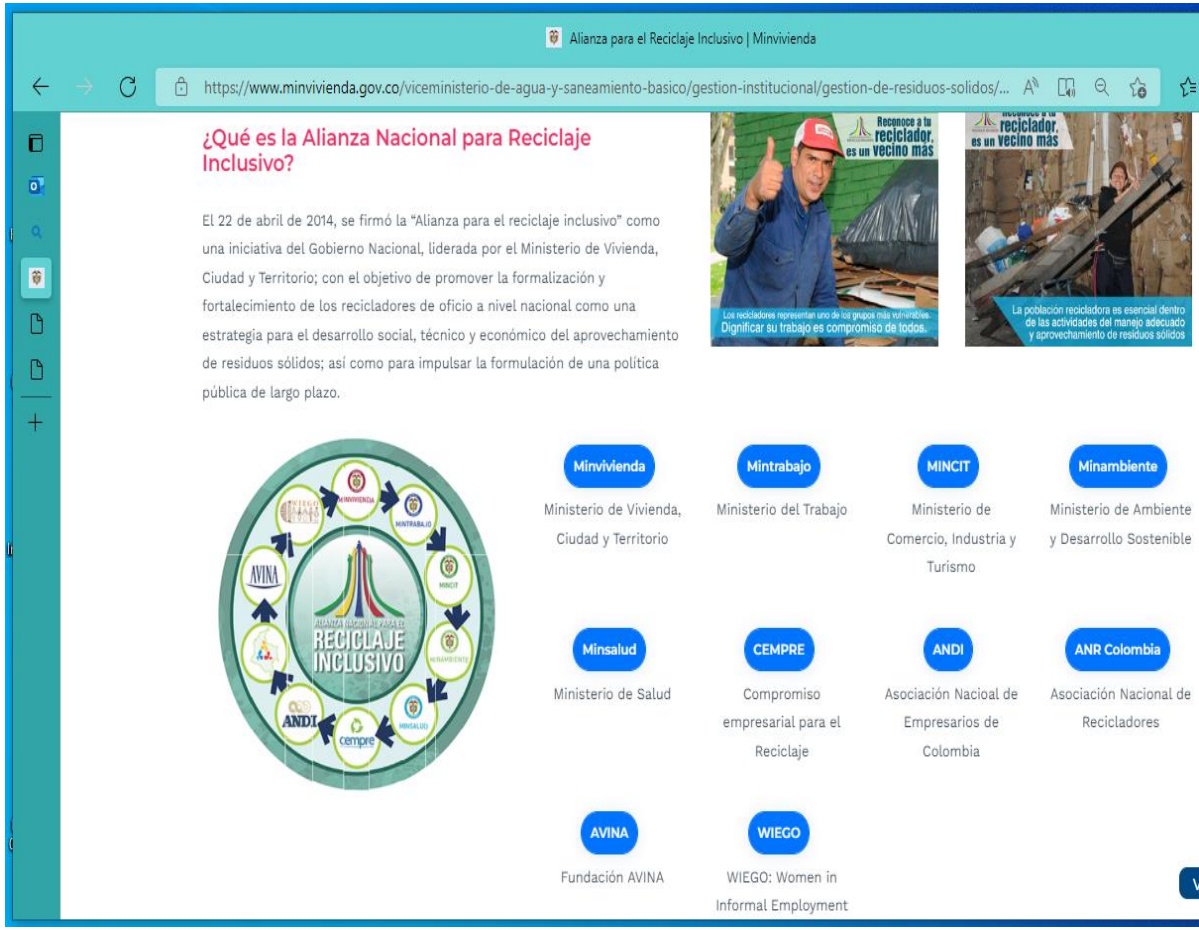

GRUPO ALIANZA IIDDEAS: TRABAJANDO PARA LOGRAR PISO JURÍDICO DEL LUGAR EN ECONOMIA CIRCULAR LOCAL, DISTRIBUIDA Y COLABORATIVA

Y QUE ENCONTRAMOS EN EL PND?

Palabra clave en el PND

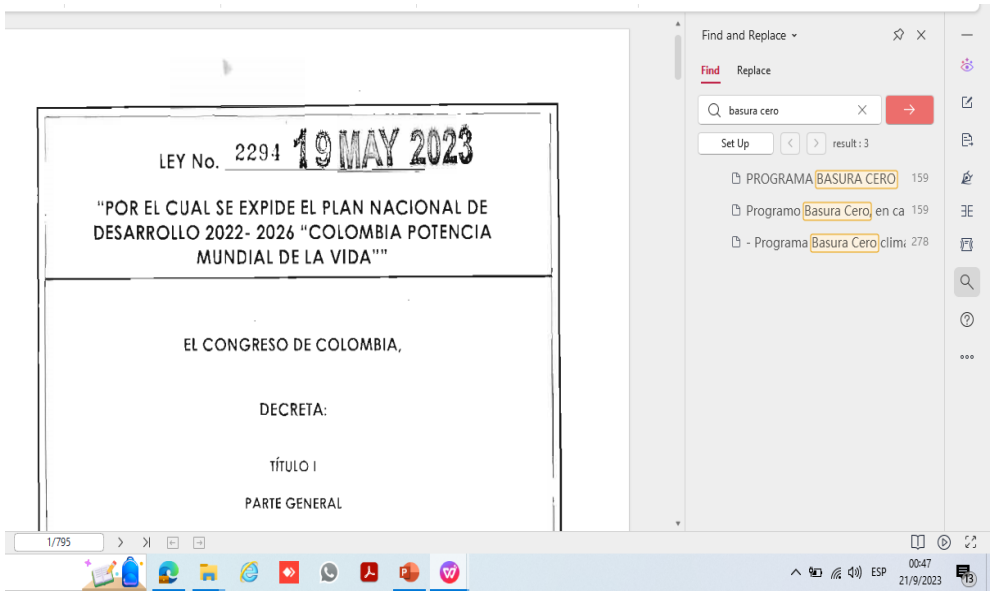

ART. 227

orientadas por misión a partir de articulaciones interinstitucionales.

ARTÍCULO 227°. PROGRAMA BASURA CERO. Créese el Programa Basura Cero, en cabeza del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en un término máximo de 1 año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el cual articulará las instancias de Gobierno nacional, las entidades territoriales, las empresas de servicios públicos y la sociedad civil; garantizará la participación de la población recicladora y sus organizaciones, impulsando su inclusión e inserción socioeconómica; determinará los aspectos regulatorios, de supervisión y control, y las inversiones requeridas para avanzar en la eliminación del enterramiento hacia la implementación de parques tecnológicos y ambientales, de tratomiento y valorización de residuos, promoción del desarrollo tecnológico, conservación del ambiente y mitigación del cambio climático; definirá un plan estratégico para el cierre definitivo de los botaderos a cielo abierto y las celdas transitorias, promoviendo soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsará la economía circular.

Y QUÉ MAS ENCONTRAMOS? Sólo esto……

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Implementación Nacional de la política de aprovechamiento de residuos sólidos en todo el país- Programa Basura Cero	Todos los departamentos y Bogotá D.C.	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Implementación del Programa Nacional de Cierre de Botaderos a cielo abierto	Todos los departamentos y Bogotá D.C.	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Implementación de Proyectos de Hábitat Integral y Vivienda Diferencial	Todos los departamentos y Bogotá D.C.	Convergencia regional

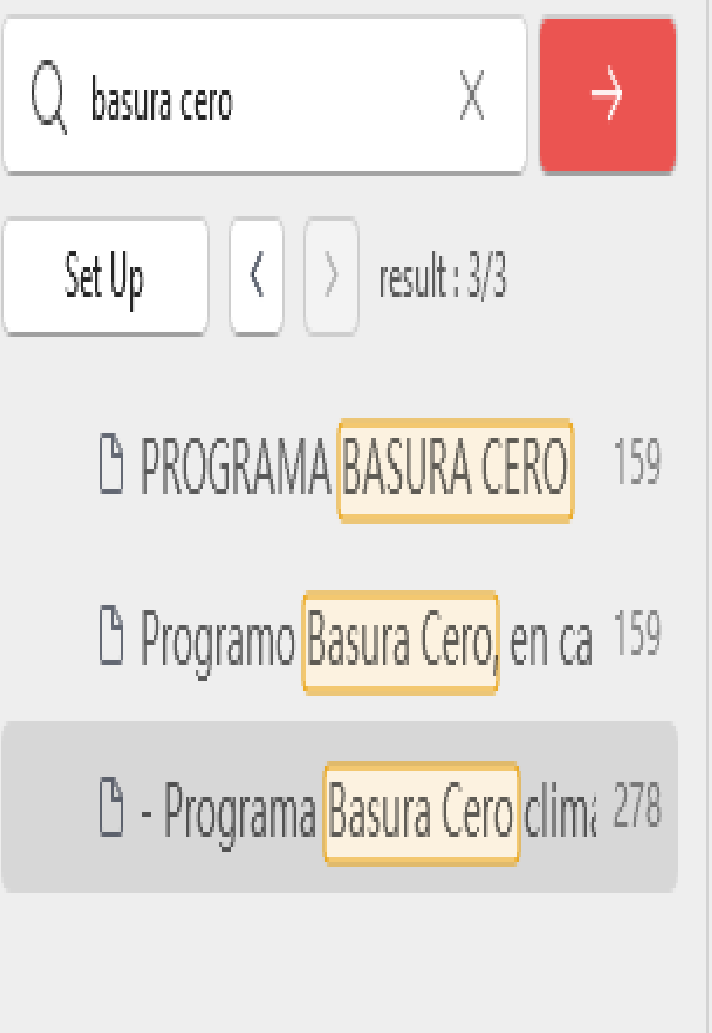

Y de la Economía Popular qué?? La del rebusque y del reciclaje???

ARTÍCULO 90°. SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO PARA LA ECONOMIA POPULAR. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE- diseñará, implementará y administrará un (1) sistema de información enfocado en la economía popular, el cual tendrá como insumo principal los registros administrativos existentes, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE, y fuentes alternativas.

Lo dispuesto en el presente artículo deberá sujetarse a las restricciones del Marco Fiscal del Mediano Plazo y el Marco de Gasto del Mediano Plazo.

PARÁGRAFO PRIMERO. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE- podrá facilitar el acceso y uso de las bases de datos del Sistema de Información de Economía Popular a las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal o distrital para la micro focalización de políticas públicas de las unidades involucradas en la Economía Popular. Para tal efecto se deberá presentar una solicitud concreta de información al DANE, la cual deberá cumplir con las condiciones señaladas por este Departamento mediante acto administrativo. En los casos aprobados por el DANE, las entidades receptoras de la información deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 79 de 1993 respecto de su manejo, así como de otras solicitudes que puedan realizarse sobre la información suministrada.

Pero qué pasa en el Legislativo?.....
Desde el Art. 1 hay un vacío: TRATAMIENTO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., agosto de 2023

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Ref.: Radicación de Proyecto de Ley "Por medio de la cual se establece el marco de la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo sostenible y se impulsa la economía circular"

Pero la realidad es otra en la regiones…..y no necesariamente muy lejanas de Locombia

Y es que solo 37 de los 80 municipios de nuestra jurisdicción cuentan con su propio relleno sanitario. Los otros 43, que no lo tienen, los disponen en alguna localidad o terreno fuera de su territorio. Quiere decir, en crudas cifras, que de las más de 1,5 millones de toneladas que se producen en estos municipios y en el área metropolitana del Valle de Aburrá, casi el 84% terminan en los 37 rellenos que hoy operan con licencia ambiental, siendo el de La Pradera (Donmatías), el receptor de la mayoría de estos residuos.

El tiempo se nos agota. Por eso se hace necesario que los municipios —responsables de esta tarea según la normatividad— definan y destinen recursos para encontrar sitios aptos donde se instale la infraestructura para la disposición final de residuos. También son importantes las manos emprendedoras que hacen de estos residuos su materia prima. Por eso, desde la Corporación, le seguiremos apostando a los proyectos de economía circular y negocios verdes como estrategias que permitan un mayor aprovechamiento, incorporando la innovación y la tecnología a las soluciones en términos de gestión de residuos.

10:57 52

Alerta en Antioquia ante poca vida útil de rellenos sanitarios

La inadecuada planificación en la gestión y disposición final de los residuos sólidos podría acarrear consecuencias catastróficas para Antioquia. Y no solo para el medio ambiente que, de hecho, ya es preocupante, también para la economía circular que se desprende de esta actividad.

Si bien es cierto que los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, han hecho grandes esfuerzos desde sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para hacerle frente a la problemática, evidenciamos que la producción de los residuos sólidos es creciente. Vemos con preocupación, que los promedios de aprovechamiento tan solo llegan a un 16,5%, es decir, que 83,5% de los residuos sólidos terminan en los rellenos sanitarios.

Responder a todos

Dentro de nuestras acciones ejecutadas en el Plan de Acción 2020 – 2023, resaltamos la inversión de cerca de $3.900 millones de pesos, a través de convenios con municipios, Juntas de Acción Comunal, comunidades afro e indígenas, instituciones educativas que, junto a las estrategias de los operadores del servicio de aseo, hemos aprovechado un aproximado de 250.000 toneladas anuales en nuestros 80 municipios.

Pero se necesita aún más. Y es que debemos, estar a la altura de la Ordenanza Basura Cero que, desde el 2016, indicó que la meta es aprovechar el 80% de los residuos que se producen en el departamento y en el Valle de Aburrá para que, solamente, el 20 por ciento llegue a la disposición final. No desconocemos los esfuerzos de los entes territoriales ni de las empresas prestadoras del servicio de aseo, sin embargo, los instamos a que se fortalezcan estrategias y acciones para cuidar, entre todos, nuestra riqueza natural, nuestra casa en común.

Ana Ligia Mora Martínez
Directora general Corantioquia

Funte: NOTI ASOCARS JULIO 2023

ESCENARIO TENDENCIAL.....BTA Y COLOMBIA

HIPERRRR REGISTRO DE APROVECHAMIENTO------

BOGOTÁ | Especial de Servicios Públicos

Gráfica 4. Proyección Disposición Residuos No Aprovechables Recolección Domiciliaria 2020-2032

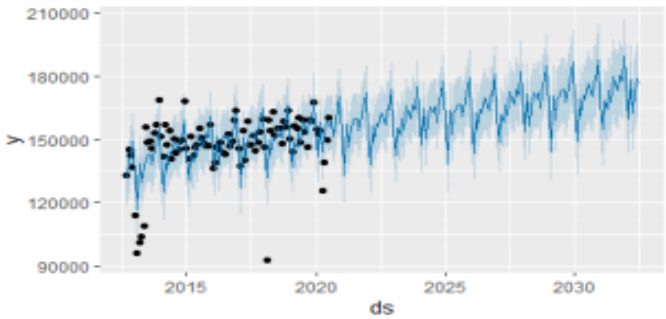

Fuente: Resultados de pronóstico Software R.

Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación

Gráfica 5 Descomposición por Componentes Proyección Recolección Domiciliaria

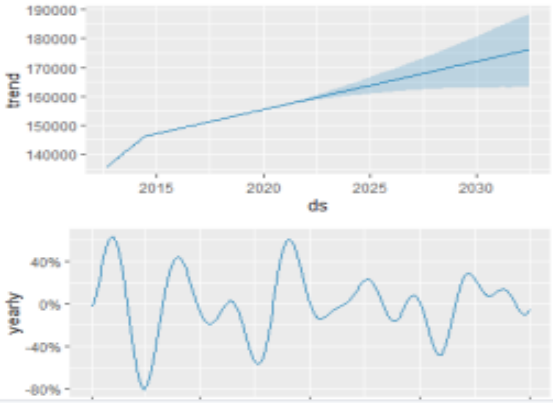

Tabla 6. Proyección actividad recolección domiciliaria anualizada

Año	Inferior	Superior	Toneladas de Residuos
2020	1.707.766,43	2.016.883,45	1.865.072,71
2023	1.758.114,12	2.069.131,24	1.914.273,8
2026	1.810.511,25	2.140.689,32	1.973.889,47
2029	1.845.129,03	2.220.389,09	2.033.543,15
2032	1.893.304,08	2.295.200,66	2.093.097,09

Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación

El comportamiento estacional de la variable puede ser observado con periodicidad mensual, pa cual se propone un corte de los datos en el período 2026 a 2029 con el fin de validar c comportamiento en el modelo de pronóstico.

Gráfica 6 Estacionalidad de la actividad de recolección domiciliaria

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 7. Producción per cápita residuos dispuestos en RSDJ2020-2032

AÑO	Total Residuos Dispuestos en RSDJ Toneladas	Total Residuos Dispuestos en RSDJ Kg/día	Población	Producción Percápita Residuos Dispuestos RSDJ kg- persona- día
2020	2.378.834	6.517.353	7.743.955	0,842
2021	2.381.135	6.523.657	7.834.167	0,833
2022	2.394.291	6.559.702	7.901.653	0,830
2023	2.407.469	6.595.805	7.968.095	0,828
2024	2.433.260	6.666.466	8.034.649	0,830
2025	2.435.401	6.672.333	8.101.412	0,824
2026	2.448.550	6.708.356	8.168.421	0,821
2027	2.461.720	6.744.437	8.235.512	0,819
2028	2.487.686	6.815.579	8.302.442	0,821
2029	2.489.668	6.821.009	8.368.915	0,815
2030	2.502.808	6.857.009	8.434.700	0,813
2031	2.515.970	6.893.069	8.498.716	0,811
2032	2.530.433	6.932.694	8.559.942	0,810

* Interventoría RSDJ INTERDJ

** Sistema Único de Información SUI

*** Proyección de población DANE a partir del censo 2018

Elaboración Propia Oficina Asesora de Planeación[3]

BOGOTÁ | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

CAJICA -CUNDINAMARCA-COLOMBIA
CASO EXITOSO A EMULAR

- EPC Empresa de Servicios Públicos de Cajicá - Clip Bien Dateado - #Cajicá Recicla

- https://www.youtube.com/watch?v=HvqX6ZMKCFQ

Personal Docente

- valoración del núcleo académico de profesores que prestan sus servicios al Programa;
- cantidad y calidades académicas e investigativas:
- grupo de expertos académicos del CONSORCIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE OCHO UNIVERSIDADES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE.

"Hacia la Excelencia Académica"

U.D.C.A

Haga clic para agregar notas

RECONOCIMIENTO DE U.D.C.A. por programa Sustitución de Vehículos a carreteros. Proceso que apunta al D.S.

"Hacia la Excelencia Académica"

U.D.C.A

Amo
Yo Reciclo
La Fuente

Capital
DIRECTO
R.S Campo Alegre
Más de 150 km
100 - 150 km
75 - 100 km
50 - 75 km
25 - 50 km
Menos 25 km
DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS A LOS RELLENOS SANITARIOS REGIONALES

Secretaría Distrital de Ambiente - Secretaría Distrital de Ambiente

ambientebogota.gov.co

Buscar en el portal

QUE BUEN EJEMPLO DE LO QUE DEBERÍA SER UN PGIRS DE 3RA GENERACIÓN

PGIRS CON:
ECONOMIA CIRCULAR LOCAL, DISTRIBUIDA Y COMUNITARIA

PARA BOLSAS PLÁSTICAS RESPEL Y OTROS

Secretaría Distrital de Ambiente - Secretaría Distrital de Ambiente

ambientebogota.gov.co

Buscar en el portal

Y QUE CREEN? QUE EN CUNDI-BOYACÁ NO PASA LO MISMO? Y QUE DECIMOS DE LOS ANTIGUOS TERRITORIOS NACIONALES?

Secretaría Distrital de Ambiente - Secretaría Distrital de Ambiente

ambientebogota.gov.co

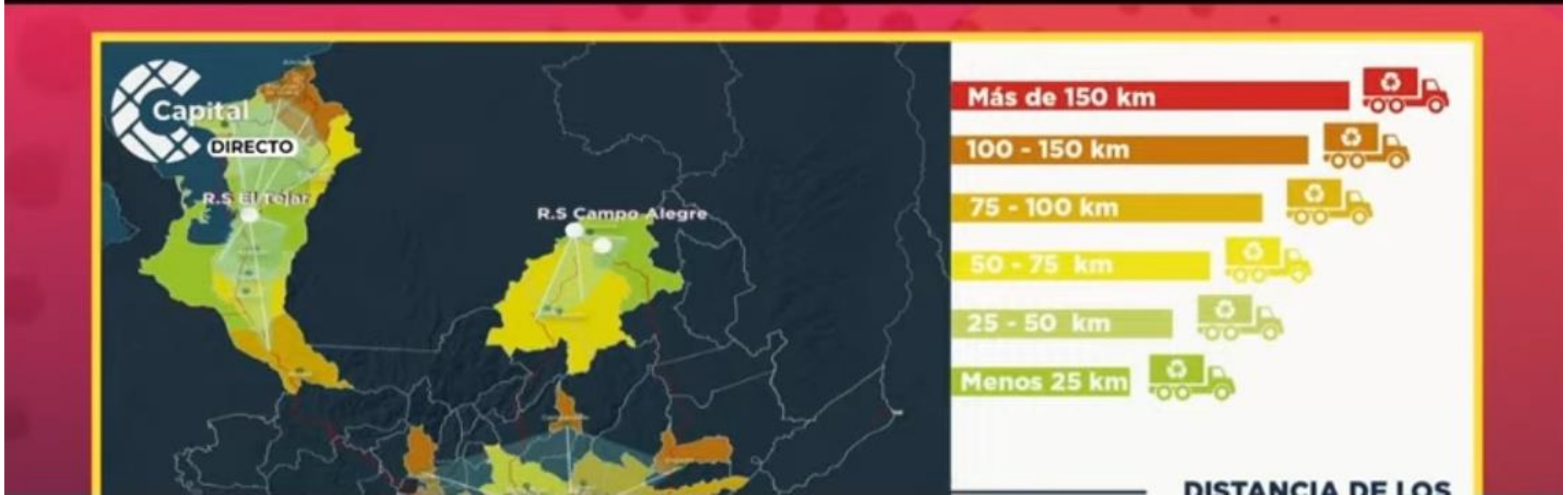

Comunicado a la opinión pública sobre la gestión de residuo sólidos municipales en Colombia

Bogotá, jueves 14 de septiembre de 2023. Ante la invitación que realiza Gobierno nacional a las organizaciones recicladoras de oficio y a la ciudadanía para construcción colectiva del programa Basura Cero, desde Andesco compartimos importante propósito, invitando al Gobierno a que dicha construcción se realice a parti los logros que el sector ha obtenido en los últimos 29 años:

1. El servicio de aseo tiene coberturas urbanas del 98,4% incluidos servicios de limpi urbana, que además cumplen con requisitos técnicos de conformidad con lo establec en los estándares de prestación de servicio definidos en la normatividad nacional co en las condiciones definidas por los municipios en los Planes de Gestión Integral Residuos Sólidos.

2. Las imágenes mediante las cuales el Gobierno nacional convoca a participar e construcción del programa Basura Cero no reflejan en toda su dimensión la gestión residuos sólidos del país, puesto que aquella disposición inadecuada, como son botaderos a cielo abierto, corresponde a un problema por resolver en 77 municipios país que aportan 1,5% de las toneladas de residuos municipales generadas e territorio nacional.

3. Son 32.332 toneladas promedio día las que se llevan a disposición final media tecnologías con licenciamiento ambiental en cumplimiento de estándares técnico ambientales. Lo anterior corresponde al 98,51% del total de toneladas generadas e país. Así mismo, los sistemas autorizados atienden a 1.028 municipios, de los cu 1.009 disponen sus residuos sólidos en 69 rellenos sanitarios regionales.

4. La evolución en la gestión y disposición de residuos sólidos urbanos ha llegado con Parques Tecnológicos Ambientales (PTA), que son un concepto que integra diferen tecnologías de valorización y tratamiento de residuos, así como la integración con entornos naturales y comunitarios. En un PTA se realiza tratamiento de resid reciclaje, compostaje, relleno sanitario y producción de biogás; todos estos servi

HAY QUE DEJAR DE PENSAR EL SISTEMA SÓLO COMO "SERVICIO DE ASEO….ES BIEN DIFERENTE EL ASUNTO

6. Debemos avanzar hacia una transición ordenada del servicio de aseo, con enfoque economía circular y sin perder la confiabilidad que hoy tenemos en disposición f regional de residuos sólidos municipales. Esto permitirá tener efectos positivos sobr nivel de desarrollo económico del país, la generación de empleos (directos e indirecto la mitigación del cambio climático mediante la reducción de Gases de Efecto Invernad (GEI).

Las empresas representadas por Andesco han manifestado su disponibilidad p construir y apoyar la implementación de las políticas del Gobierno nacional, mantenie siempre su iniciativa y empeño para que los objetivos de economía circular y limpi

urbana sean siempre una prioridad.

Bogotá, agosto 31 de 2023

Congreso de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el marco de la Economía Circular y Basura Cero- mayo 3 al 5 de 2023, Bogotá D.C.

Municipios Sostenibles? iNTELIGENTES? CIRCULARES?????

RED DE CIUDADES cómovamos Fundación corona CRECE 30 Años @redcomovamoscol - #ODSCómoVamos

Figura 1.

<table>
<tr><td colspan="3">Educación Ambiental y Cultura de la “No basura”</td></tr>
<tr><td>Regulación</td><td>Tarifario</td><td>CRA</td></tr>
<tr><td>Legislación</td><td>Ley Gestión Sostenible de Residuos</td><td rowspan="2">Congreso
MADS/MVCT</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Parámetros línea base</td><td rowspan="2">Indicadores
Índices</td></tr>
<tr><td>Sanciones
Incentivos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Articulación público-privada-comunitaria</td></tr>
<tr><td colspan="3">Innovación y tecnología</td></tr>
<tr><td colspan="3">¿Qué? ¿Por qué? ¿De qué?¿De quienes?</td></tr>
</table>

Peso Jurídico

Fuente: Maestría en Gestión de Residuos, 2023.Universidad De Ciencias Ambientales (UDCA).

MUCHAS GRACIAS…..
MARCO TULIO ESPINOSA LÓPEZ MSc UDCA

Home | PND Ley_2...o_de_2023 | a. PL 085-2...ía circular | XXI CONG...ION 2022
Sign in | Free Trial
Menu | Home | Insert | Design | Transitions | Animation | Slide Show | Review | View | Tools | Share
Outline | Slides

Biodigestores naturales
De vacas flacas a vacas gordas
en la única **UPR** de bogotá

- Con la fuerte participación, compromiso y beneficios de la población rural y el apoyo de las organizaciones de recicladores de la Localidad, las instituciones y la comunidad:
- Resolución **2184/2018** nuevo código de colores:
- **BLANCO, NEGRO Y VERDE**
- ***TRIÉ: Transformado residuos en ingresos y empleo***

Click to add notes
Slide 49 / 70 | Font Missing | Notes | Comment | 76%
Buscar | ESP | 02:15 21/9/2023

MODELO DE GIRS JUSTO Y REDISTRIBUTIVO ESCALABLE

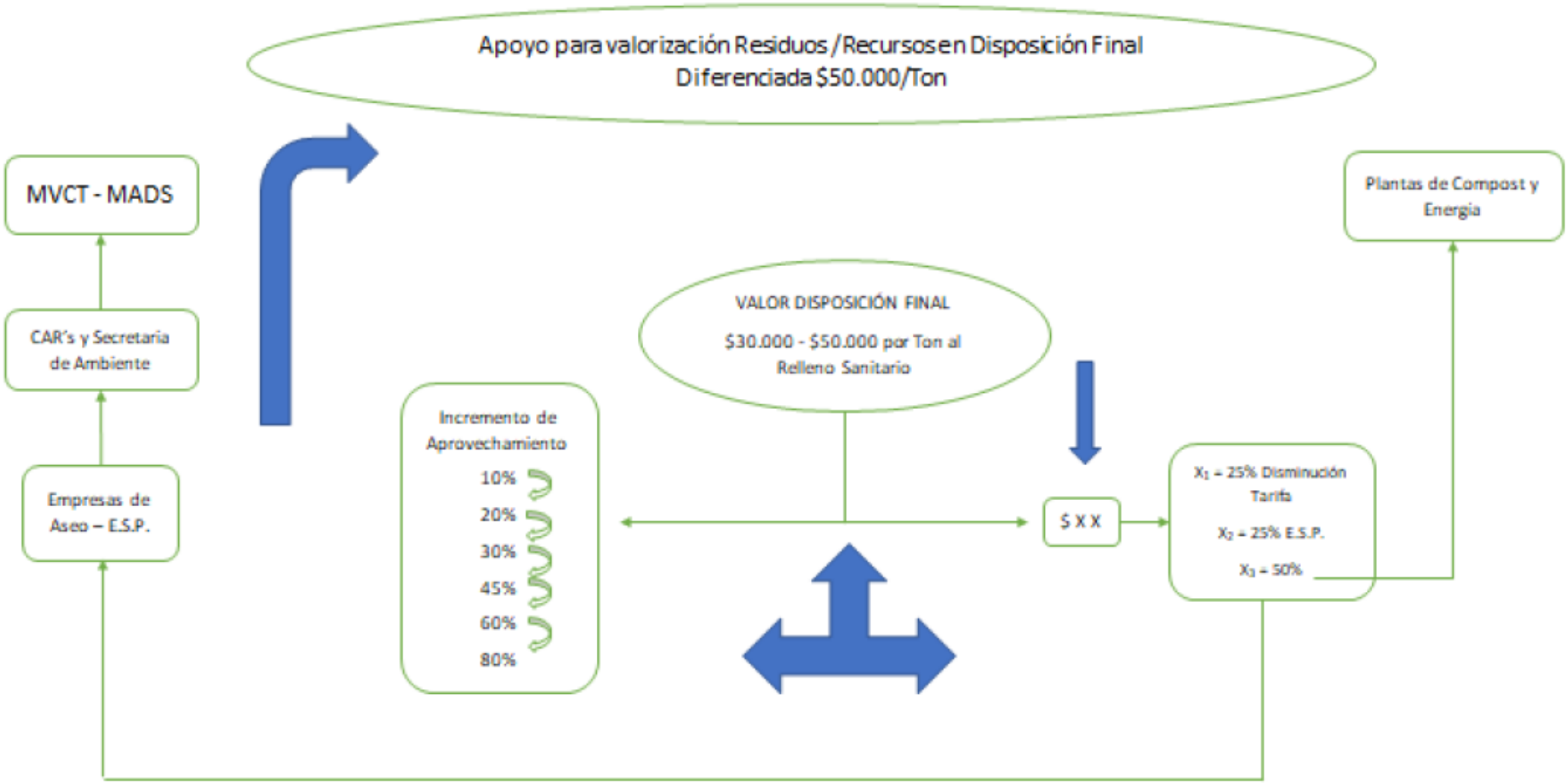

LA PREGUNTA MAS NOBLE DEL MUNDO: ¿EN QUE PUEDO AYUDA

BENJAMIN FRNKLIN…

Recuerda la Fórmula de las 4 R (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar)